Bogotá D.C. Octubre de 2026

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 # 15 – 80

Asunto: Oferta de prestación de servicios profesionales

Respetados señores:

Por medio de la presente y de manera atenta, me permito presentar la oferta de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ARQUITECTÓNICOS Y FUNCIONALES DE LOS CANALES PRESENCIALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)."***

el tiempo de la prestación de los servicios anotados, será en un plazo hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para realizar las siguientes actividades:

1. Proponer lineamientos, mejoras y acciones para el fortalecimiento del modelo de servicio al ciudadano a nivel central y territorial, en sus componentes físicos, arquitectónicos y de accesibilidad, de acuerdo con el diagnóstico de atención ciudadana, y en el marco del objeto contractual.
2. Apoyar en la estructuración de una estrategia para la eficiencia en sedes físicas y accesibilidad de los servicios presenciales de atención al ciudadano, en el marco del objeto contractual.
3. Caracterizar las sedes físicas de la Procuraduría General de la Nación conforme a los lineamientos, políticas y normativa en materia de accesibilidad para la atención ciudadana y de la estrategia de atención ciudadana a implementar.
4. Identificar las brechas en materia de accesibilidad para la atención ciudadana existentes en las sedes de la PGN y compararlas con la propuesta de la estrategia de atención ciudadana.
5. Reseñar, proyectar y modelar requerimientos y aspectos arquitectónicos necesarios para el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en los puntos de atención física de las sedes de la Procuraduría General de la Nación.
6. Apoyar a la Procuraduría General de la Nación en la orientación de las acciones relacionadas con los componentes físicos, arquitectónicos y de accesibilidad de los canales presenciales de atención al ciudadano, en el marco del objeto contractual.
7. Realizar los desplazamientos que sean requeridos por la supervisión en el cumplimiento del objeto contractual.
8. Realizar las demás actividades que sean requeridas durante las fases preparatoria, de alistamiento y de ejecución del Programa, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.

El valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000)**, incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

Autorizo a la Procuraduría General de la Nación para notificar sus actos a través del buzón de correo electrónico señalado en esta carta de presentación (Ley 1437 de 2011, artículo 56).



Nombre: **NICOLÁS CALDERÓN ACHURY**
Cédula: 1084898938 de Oporapa
Celular: 3192589059
Correo electrónico: nicach93@hotmail.com